



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001630-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001630, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Carmen Redondo García y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas recibidas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local por el Ayuntamiento de Ávila durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los últimos años, la Junta de Castilla y León realizó convocatorias en concurrencia competitiva de las ayudas de la cooperación económica local general y, específicamente, de las Ayudas del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local destinadas a financiar inversiones y, en su caso, gasto para Diputaciones provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.



Se formulan las siguientes preguntas:

**1.- ¿Qué proyectos de inversión presentados a convocatorias del Fondo de Cooperación Local-Pacto Local de la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de Ávila han recibido subvenciones durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011?**

**2.- En concreto ¿qué cantidades se concedieron inicialmente a cada uno de los proyectos de inversión seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?**

**3.- ¿Qué cantidades se han pagado durante estos años por cada uno de los proyectos de inversión que fueron seleccionados para ser financiados con cargo al Fondo de Cooperación Local?**

**4.- Dichos proyectos pagados ¿qué grado de ejecución tienen a fecha 31 de diciembre de 2011?**

Valladolid, 2 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Pedro Luis González Reglero